



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES

Juanjuí - San Martín - Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 394-2012.

Juanjuí, 15 de Junio de 2012.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, por mandato del Art. 191° de la Constitución Política del Perú, y Art. II de la Ley N° 27972, que establece para las Municipalidades la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República del Perú, organiza la CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SAN MARTÍN 2012 denominado "Revalorando el Patrimonio Cultural de la nación GRAN PAJATÉN";

Que, el objetivo de la CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SAN MARTÍN 2012 denominado "Revalorando el Patrimonio Cultural de la Nación GRAN PAJATÉN", es de recibir informes y escuchar opiniones de los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, expertos, entidades públicas y privadas, autoridades y funcionarios de la Administración Pública respecto a la declaración de necesidad pública y de preferente interés nacional la ejecución del proyecto especial "Gran Pajatén", para la protección y puesta en valor de la ciudadela y fortaleza Gran Pajatén y otros recursos del Parque Nacional del Río Abiseo;

Que, es necesario brindar un homenaje a los Congresista que integran la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República del Perú;

Y de conformidad al inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SÉ RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y AGRADECER AL CONGRESISTA SR. JULIO ROSAS HUARANGA Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República del Perú, por la organización de la CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SAN MARTÍN 2012 denominado "Revalorando el Patrimonio Cultural de la Nación GRAN PAJATÉN".

Artículo 2°.- Hacer extensiva la presente al Congresista SR. JULIO ROSAS HUARANGA Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República del Perú y publicar en los medio de comunicación.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUÍ

Prof. Benito Saavedra Sandoval
D.N.I. 00974279
ALCALDE